



31.3

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 01 DEL 2018-03-07

CLASE SE REUNIÓN: SESION ORDINARIA
CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGA, 2018 - 03 - 07
HORA: 09:00 a.m.
LUGAR: SALA DE VICERRECTORIA ACADEMICA.

ASISTENTES: Dr. ORLANDO BLANCO ZUÑIGA
Vicerrector Académico

Dr. JOSE DEL CARMEN CORREA
Director Planeación Institucional

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano

MICHAEL JHOVANNY LEON GUZMAN
Secretario Técnico

INVITADOS: CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
Jefe Oficina de Desarrollo Académico

ADRIANA ALEXANDRA JIMENEZ VARGAS
Profesional Oficina de Desarrollo Académico

CESAR MAURICIO MORENO CASTILLO
Director de Control Interno

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018.
4. ESTUDIO DE SOLICITUDES APOYO FORMACIÓN POSTGRADUAL.
5. DISPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificando el Quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión se deja constancia que el señor Vicerrector Académico Orlando Blanco Zúñiga preside la sesión. Así mismo el Dr. Pedro Nel Quintero Turriago,



31.3

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 01 DEL 2018-03-07

representante de los Decanos, no asiste por encontrarse presidiendo los grados en la Extensión Soacha.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día se aprueba por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018.

La Dirección de Talento Humano, da a conocer el Programa de Capacitación Administrativo para la vigencia 2018, el cual hace parte integral de acta y una vez analizado de se aprueba por unanimidad, haciendo las siguientes precisiones:

- Verificar el valor de la capacitación solicitada por la oficina de calidad, para dar inicio al proceso de contratación. Así mismo, se solicita considerar la posibilidad de contar con una capacitación sobre el tema de calidad para todos los funcionarios de la Universidad de Cundinamarca.
- Adicionar al rubro de capacitación, el valor del proyecto expuesto por la oficina de Control Interno, para lo cual debe solicitarse la adición presupuestal.

4. ESTUDIO DE SOLICITUDES APOYO FORMACIÓN POSTGRADUAL.

El secretario del comité presenta a los integrantes del comité las solicitudes de apoyo pos - gradual, del personal administrativo, frena a los cuales se decide:

4.1 ARGEMIRO PARDO RUIZ, adscrito a la Unidad de Apoyo Académico solicita la aprobación para cursar la Maestría en Educación. Frente a esta solicitud el comité decide no aprobarla toda vez que, esta no es pertinente con el área de desempeño.

4.2 CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ, quien se desempeña como Director de la Extensión Facatativá, solicita la aprobación para cursar la Maestría en Educación. Frente a esta solicitud el comité decide no aprobarla toda vez que, esta no es pertinente con el área de desempeño.

4.3 CARLOS ALBERTO BAQUERO CHAVARRO, adscrito a la Unidad de Apoyo Académico, solicita la aprobación para cursar la Especialización en Educación Ambiental y Desarrollo a la Comunidad. Frente a esta solicitud el comité decide no aprobarla toda vez que, el apoyo postgradual que se brinda según los requisitos numerados en el Artículo 2 numeral 1 de la Resolución No. 083 el cual dice:



31.3

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 01 DEL 2018-03-07

“Artículo 2: Requisitos. El apoyo económico será autorizado por el Rector de la Universidad de Cundinamarca previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1. Acreditar la aceptación en un programa de **doctorado** o **maestría** en una Universidad legalmente reconocida en el país.”*

Por lo cual no se aprueba el apoyo postgradual, al tratarse de una Especialización.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El docente Marco Rene Rodríguez Ortiz, solicita que se mantenga el apoyo post-gradual, ya que no se pudo matricular en el Primer Periodo Académico, y desea matricularse en el Segundo Periodo Académico, al respecto el comité le manifiesta que debe agotar el procedimiento institucional aprobado para el apoyo post-gradual de los docentes toda vez que corresponde a una vigencia fiscal diferente.
- Se solicita verificar la existencia de un procedimiento institucional para la devolución de recursos de apoyo post-gradual en casos que como el docente Diego Orlando Méndez Pineda, requieren restituir por situaciones particulares que le impiden el cumplimiento de las obligaciones contraídas conforme al contrato suscrito por formación.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 10:00 a.m.

En constancia firman;

ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA

Vicerrector Académico
Quien la Preside la Sesión

MICHAEL JHOVANNY LEON GUZMAN

Coordinador de Capacitación
Secretario del Comité

Proyectado por: Michael León
12.1.16.1